

MESA DIRECTIVA

RESUMEN SESIÓN

SESIÓN:	XXV	FECHA:	18 DE DICIEMBRE DE 2015
AÑO DE EJERCICIO:	PRIMERO	PERÍODO:	PRIMERO

1. La sesión dio inicio a las **10** horas con **17** minutos con la presencia de **32** diputados.

✓ **Posteriormente se integraron:**

- Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz.
- Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.
- Dip. Rosario Baqueiro Acosta

2. Se dio cuenta de la **correspondencia siguiente:**

- El oficio número 00002024/2015 remitido por el H. Congreso del Estado de Veracruz.
- El oficio número CE/EDSG/0082/2015 remitido por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

3. Se sometió a **votación** lo siguiente

ASUNTO	OBJETIVO	Votación
Punto de acuerdo. Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz. (PAN)	Para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, para que realice las acciones pertinentes en materia de prevención del trastorno depresivo mayor y lleve a cabo campañas para la prevención del suicidio en la Entidad.	Mediante procedimiento de obvia resolución se aprobó con: 35 Votos a favor 0 Votos en contra
Punto de acuerdo. Dip. José Guadalupe Guzmán Chi. Dip. Elia Ocaña Hernández. (PANAL)	Para exhortar a la administración municipal de Carmen, a fin de que de manera inmediata realice la rehabilitación de las calles y avenidas de Ciudad del Carmen.	Mediante procedimiento de obvia resolución se aprobó con: 35 Votos a favor 0 Votos en contra
Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Carmen , para el ejercicio fiscal 2016. (Dictamen)	Es la estimación de recaudación para el ejercicio fiscal 2016 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios. El ayuntamiento pretende recaudar en el 2016 la cantidad de \$1,521,931,187.00 Con iniciativa acumulada para derogar disposiciones de la Ley de Ingresos Ejercicio Fiscal 2015.	Se aprobó con: 35 Votos a favor 0 Votos en contra

ASUNTO	OBJETIVO	Votación
<p>Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Escárcega, para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>(Dictamen)</p>	<p>Es la estimación de recaudación para el ejercicio fiscal 2016 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios. El ayuntamiento pretende recaudar en el 2016 la cantidad de \$303,394,342.00</p>	<p>Se aprobó con: 35 Votos a favor 0 Votos en contra</p>
<p>Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hopelchén, para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>(Dictamen)</p>	<p>Es la estimación de recaudación para el ejercicio fiscal 2016 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios. El ayuntamiento pretende recaudar en el 2016 la cantidad de \$221,520,195.00</p>	<p>Se aprobó con: 35 Votos a favor 0 Votos en contra</p>
<p>Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>(Dictamen)</p>	<p>Es la estimación de recaudación para el ejercicio fiscal 2016 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios. El ayuntamiento pretende recaudar en el 2016 la cantidad de \$98,309,058.00</p>	<p>Se aprobó con: 35 Votos a favor 0 Votos en contra</p>

4. Con 5 participaciones en Asuntos Generales

- Dip. María del Carmen Pérez López. (Presentó iniciativa)
- Dip. Aurora Candelaria Ceh Reyna.
- Dip. José Guadalupe Guzmán Chi. (Hechos)
- Dip. Aurora Candelaria Ceh Reyna. (Hechos)
- Dip. Elia Ocaña Hernández. (Hechos)

5. Se clausuró la sesión a las **12 horas con 30 minutos**, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el **domingo 20 de diciembre del año en curso, a las 9:00 horas.**